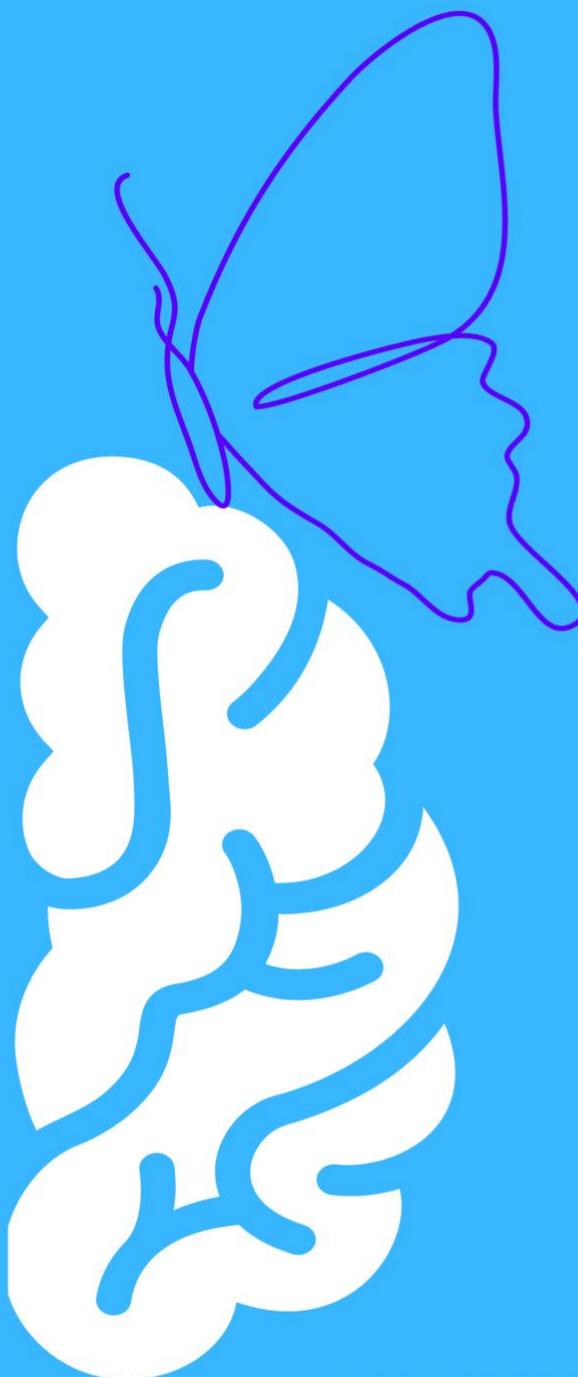


IPaE
SUBJETIVIDADES Y VÍNCULOS


CONGRESOS PI

**P
O
L
Í
T
I
C
A
S**



**POLÍTICAS PARA
PONENTES
EVENTOS VIRTUALES**

POLÍTICAS ASISTENTES
CONGRESOS PI / IPAE

www.congresospi.com
www.congresospi.com.co

**POLÍTICAS PARA PONENTES
EVENTOS VIRTUALES**

INTRODUCCIÓN

IPaE & Congresos PI tienen como misión originar espacios de encuentro entre distintas disciplinas, en una realización del sistema social. Para ello, organizamos congresos y eventos virtuales que reúnen a expertos de diferentes áreas para compartir sus conocimientos y experiencias, de forma pregrabada es decir diferida.

OBJETIVO DE ESTAS POLÍTICAS

El objetivo de estas políticas es establecer un marco de trabajo común que garantice la calidad, fundamentación y comunicación dialógica en todos nuestros eventos.

POLÍTICAS PARA LOS PONENTES

Las ponencias deberán ser de preferencia originales e inéditas.

Las ponencias deberán tener una duración máxima de 30 minutos o 40 minutos en caso de ser conferencias.

Los ponentes deben seguir una serie de protocolos y requisitos desde la postulación hasta la entrega del artículo y presentación.

HORARIO DE ATENCIÓN

El horario de atención de la organización es de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Hora Bogotá – Colombia. No se dará respuesta a correos o mensajes instantáneos fuera de este horario.

CONTACTO

Para más información, puede contactarnos a través del siguiente correo electrónico:
info@congresospi.com

OBJETIVO: IPaE & Congreso PI tiene como objetivo fundamental fomentar una coexistencia pacífica, dialógica y crítica entre diferentes saberes y profesionales. Buscamos crear un espacio donde las diversas perspectivas puedan interactuar de manera respetuosa, abierta y constructiva, con el fin de:

POLÍTICAS PARA PONENTES EN EVENTOS VIRTUALES 3

IPaE & CONGRESOS PI

- Promover el diálogo intercultural e interdisciplinario.
- Compartir conocimientos y experiencias.
- Generar nuevas ideas y soluciones a problemas comunes.
- Fortalecer la colaboración entre diferentes áreas del saber.
- Contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

En IPaE & Congreso PI se ha consolidado como un evento de referencia en el ámbito académico, gracias a su compromiso con la calidad y la excelencia en la investigación. Este compromiso se refleja en los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN EXHAUSTIVA:

Todos los trabajos enviados son sometidos a una rigurosa evaluación por parte de un comité científico compuesto por expertos de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento.

La evaluación se realiza mediante un sistema de doble ciego, lo que garantiza la imparcialidad y la objetividad del proceso.

COMISIÓN CIENTÍFICA:

La comisión científica está formada por expertos internacionales de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento.

Los miembros de la comisión científica son responsables de la selección de los trabajos que serán presentados en el Congreso, así como de la evaluación de la calidad de las ponencias y los posters.

EVALUACIÓN DE PARES CIEGOS:

Todos los trabajos enviados al Congreso PI son sometidos a un proceso de evaluación de pares ciegos.

Esto significa que los revisores no conocen la identidad de los autores de los trabajos que evalúan, lo que garantiza la imparcialidad del proceso.

No podemos proporcionar el resultado de su evaluación debido a que el proceso se realiza bajo la modalidad de "pares ciegos". Esto significa que la identidad de los evaluadores y de los participantes se mantiene anónima para garantizar la imparcialidad y objetividad del proceso.

CALIDAD EN LOS TEXTOS:

Requerimos a los autores que presenten trabajos de alta calidad, tanto en términos de contenido como de forma.

POLÍTICAS PARA PONENTES EN EVENTOS VIRTUALES

IPaE & CONGRESOS PI

4

Los textos deben ser originales, inéditos y estar escritos en un español correcto.

Otros aspectos que demuestran la calidad de los eventos del Congreso PI:

- Amplia participación de investigadores de todo el mundo.
- Programa científico de nivel con ponentes de prestigio.
- Publicación en nuestros libros coordinados.
- Oportunidades para la creación de redes de investigación.

Para alcanzar este y otros objetivos, nuestros congresos proponen:

- Organizar conferencias, ponencias, presentación de poster, presentación de libros y talleres, videopresentaciones que fomenten el diálogo y la interacción entre diferentes disciplinas.
- Invitar a ponentes de reconocido prestigio en sus áreas de expertise.
- Brindar espacio para la presentación de investigaciones y proyectos innovadores.
- Promover la participación activa de los asistentes en las diferentes actividades del Congreso.
- Fomentar la creación de redes de colaboración entre los participantes.
- Creemos que la coexistencia pacífica, dialógica y crítica entre diferentes saberes y profesionales es fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Es por eso que IPaE & Congresos PI se propone ser un espacio donde esta coexistencia pueda florecer.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

En nuestros Congresos, la diversidad se celebra y se convierte en un motor de conocimiento e innovación. La interacción entre diferentes culturas y áreas de expertise permite generar nuevas ideas y soluciones a los desafíos del mundo actual.

En IPaE & Congresos PI, la organización y la planificación son fundamentales para el éxito del evento. Los participantes deben tener en cuenta los horarios de correspondencia para garantizar una comunicación fluida y eficiente con la organización. Es por eso que no se da respuesta a correos que no estén dentro del horario establecido. 9:00 a.m. - 6:00 p.m, Bogotá – Colombia de enviar cualquier comunicado, le será resuelto al día siguiente.

No se le dará respuesta a mensajería instantánea de comunicaciones que no estén dentro del horario establecido. 9:00 a.m. - 6:00 p.m., Bogotá – Colombia, de enviar alguna solicitud o pregunta le será igualmente resuelto al día siguiente.

1. POLÍTICAS DE CALIDAD

Se ofrece que sea un espacio único para que los investigadores de todo el mundo puedan compartir sus conocimientos y experiencias, y contribuir al avance del conocimiento científico. La calidad de los eventos del Congreso PI está avalada por la exhaustiva evaluación de los trabajos, la composición de la comisión científica, el sistema de evaluación de pares ciegos, la calidad de los textos y otros aspectos que lo convierten en un referente en el ámbito académico.

En IPaE y Congresos PI, estamos comprometidos con la calidad de nuestros eventos virtuales. Por ello, promovemos un ambiente de respeto entre todas las partes involucradas, seleccionamos cuidadosamente a los ponentes para asegurar que brinden contenido de alta calidad, y somos responsables de la organización y gestión de los eventos. Además, nos aseguramos de cumplir con las expectativas de nuestros asistentes y ponentes, y buscamos constantemente mejorar la calidad de nuestros eventos mediante la evaluación y la innovación.

2. POLÍTICAS DE POSTULACIONES

Las políticas de postulación de nuestros eventos son fundamentales para garantizar la calidad y la excelencia del evento. Estas políticas establecen los requisitos que deben cumplir los autores que deseen presentar sus trabajos al Congreso.

INFORMACIÓN PRECISA

Los autores deben proporcionar información precisa y completa en sus formularios de postulación. Esto incluye:

TÍTULO DEL TRABAJO: El título debe ser claro, conciso y informativo.

AUTORES: Se deben incluir los nombres completos, afiliaciones y correos electrónicos de todos los autores que desean inscribirse.

RESUMEN: El resumen debe ser claro, conciso y no debe exceder de las palabras solicitadas.

EJE TEMÁTICO: Se debe seleccionar el eje temático al que se adscribe el trabajo.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Se debe seleccionar la modalidad de presentación deseada (ponencia oral, póster, etc.), al igual que debe incluir si es investigación, praxis u otra.

REQUISITOS ADICIONALES:

Los trabajos en lo posible deben ser originales e inéditos.

Los trabajos deben estar escritos en español correcto.

Los trabajos deben tener una extensión mínima y máxima según lo requerido por modalidad de presentación. Que les será informada una vez haya realizado todo el proceso de registro e inscripción

Los trabajos deben ser elaborados de acuerdo con las normas que se solicitan dentro del Congreso.

3. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

Todas las postulaciones son meticulosamente analizadas por un comité científico compuesto por expertos de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento. La evaluación se realiza mediante un sistema de doble ciego, lo que garantiza la imparcialidad y la objetividad del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los trabajos se evalúan en función de los siguientes criterios:

- Originalidad e innovación
- Relevancia para el eje temático
- Rigor científico
- Calidad metodológica
- Claridad en la exposición
- Contribución a la sociedad, la cultura, la salud mental y los saberes de las ciencias como la psicología, la educación y la sexualidad

De ser aceptada su propuesta, recibirá una notificación vía email no por otro medio.

No se entregan cartas oficiales por aceptación, sin un previo registro oficial.

Le corresponde confirmar por la misma vía, una vez recibido la notificación de aceptación, de no efectuarse procederemos a declinarle.

POLÍTICAS PARA PONENTES EN EVENTOS VIRTUALES 7

IPaE & CONGRESOS PI

Reiteramos que al infringir la regla básica de respuesta, frente al comunicado; no tendrá una oportunidad para reconsiderarle y será considerado para una inhabilidad o veto.

En caso de que su postulación, no haya sido aceptada por el comité científico; nos reservamos el derecho de replica o contestación. Agradecemos no insista.

El tiempo para la evaluación de la propuesta, está sujeto a un periodo entre 3 a 8 días hábiles.

No se responderá a ninguna postulaciones, que demande inmediatez en su contestación. No se precipitara ningún proceso ni por llamadas o mensajería instantánea, no insista por favor; porque será desestimada.

No podemos proporcionar el resultado de su evaluación debido a que el proceso se realiza bajo la modalidad de "pares ciegos". Esto significa que la identidad de los evaluadores y de los participantes se mantiene anónima para garantizar la imparcialidad y objetividad del proceso.

4. POLÍTICAS DE DECLINACIÓN

Cada uno de nuestros eventos se rige por un marco de diálogo y compromiso.

Deben rellenarse todos los espacios del contenido solicitado en el formato requerido y escribir un mensaje en el correo electrónico. No se aceptarán solicitudes en otro formato.

Es importante leer y comprender las políticas detenidamente antes de aceptarlas. El incumplimiento por parte de cualquiera de las partes tendrá las siguientes consecuencias:

Si no se asiste sin notificación previa con tiempo suficiente para realizar los cambios pertinentes, se afectará directamente a la programación y al desarrollo del evento, lo que puede llevar a un veto o inhabilidad para participar en futuras ediciones.

Si no se recibe una respuesta en el plazo estimado, la propuesta no habrá sido aceptada. No se admiten reclamaciones ni réplicas sobre el porqué no fue aceptada, salvo en casos excepcionales en los que el correo electrónico haya ido a la bandeja de spam. En ese caso, se recomienda enviar la solicitud con copia a nuevamente a nuestro correo de recepción de postulaciones.

5. POLÍTICAS DE INSCRIPCIÓN

Le agradecemos por haber recibido la aceptación de su propuesta. Para confirmar su participación en el Congreso PI, es necesario completar el proceso de inscripción en el plazo establecido.

Los pagos online via PayPal son para ponentes internacionales, y solo estarán disponibles para ciertos países, por tanto, el ponente puede solicitar el cambio de modalidad de pago, para efectuarlo por medio de su tarjeta de crédito vía PayPal. Si su país no está dentro de este sistema, tendrá que recurrir a la opción de pago que le fue notificada al inicio.

El canon correspondiente al costo de inscripción, se efectuará sin diferir en el tiempo que le instauraron via email y bajo el medio que se le ha expresado.

El proceso de inscripción incluye:

- Realizar el pago del canon de inscripción por autor.
- Enviar el comprobante de pago por correo electrónico.
- Completar el formulario de inscripción en línea.

Una vez completado el proceso de inscripción, recibirá:

- Un correo electrónico de confirmación.
- La carta oficial de aceptación.
- Un archivo con los parámetros para presentar el artículo.
- La fecha para la entrega del artículo.

El costo de inscripción como ponente incluye:

- Acceso a a nuestra plataforma con las ponencias programadas
- Libro coordinado con ISBN en formato digital.
- Certificado de participación como exponente.

Por motivos ambientales, a partir del 2019 todo el material se entregará en formato digital.

- En caso de no poder asistir al Congreso por razones de fuerza mayor, le rogamos que nos notifique con un mínimo de tres meses de antelación.
- Es vital demostrar responsabilidad para con los participantes así sea de manera virtual, al no hacerlo no encontraremos un argumento, para

- considerarle como una inhabilidad o veto, y no podrá presentar otra propuesta. Ni acceder a ningún tipo de certificación de nuestra parte.
- Nosotros somos quienes conformamos a discreción las temáticas, en el horario y espacio más adecuado, y no se modifican fechas de horas, ni la programación se cambia a criterio del ponente.
 - De requerir otra carta deberá cancelar un canon correspondiente por documento solicitado.
 - Si requiere una certificación del libro coordinado con el registro ISBN, ese solamente se otorga una vez, enviado el libro coordinado y tienen un canon correspondiente.

6. POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN

DURANTE EL TRANCURSO DEL CONGRESO

El Congreso PI tiene como objetivo crear un espacio de diálogo y aprendizaje profesional. Para ello, es fundamental que todos los participantes se comporten de manera respetuosa y responsable.

A continuación, se detallan las normas de comportamiento que se deben seguir durante el Congreso:

RESPECTO:

- Mostrar respeto hacia todas las personas que participan en el Congreso..
- No usar lenguaje o comportamiento discriminatorio u ofensivo.

VIDEOPRESENTACIONES:

- Los videoponentes deben estar preparados y haber cumplido con todos los requerimientos académicos y tecnológicos para la entrega de la videopresentación en el tiempo solicitado.
- La organización no se hace responsable por el contenido de las presentaciones, ni por las opiniones expresadas en las mismas.

Esperamos que estas normas sean de su conocimiento y las respeten durante el Congreso.

Agradecemos su colaboración.

7. POLÍTICAS SOBRE EL ARTÍCULO

Nuestros congresos tienen como objetivo promover la investigación y el conocimiento en los distintos campos. Para ello, es fundamental que los artículos que se presenten sean originales, inéditos y de alta calidad.

A continuación, se detallan las normas que deben cumplir los artículos para ser considerados para su publicación en las actas del Congreso:

ORIGINALIDAD: El artículo debe ser original e inédito, no haber sido publicado en ningún otro medio, incluyendo revistas, libros, sitios web o repositorios.

EXTENSIÓN: El artículo debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 40 páginas, incluyendo figuras, tablas y referencias bibliográficas. No aceptamos resúmenes.

ORGANIZACIÓN: El artículo debe estar bien organizado y dividido en secciones con títulos claros y concisos.

PRECISIÓN: El contenido del artículo debe ser preciso, veraz y objetivo.

LENGUAJE: El artículo debe estar escrito en un lenguaje claro, conciso y formal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Las referencias bibliográficas deben estar correctamente formateadas de acuerdo con las normas APA.

Esperamos que estas normas sean de su conocimiento y las cumplan al enviar su artículo al Congreso PI.

8. POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

Bajo cualquier discreción o acontecimiento, no hay devolución en dinero.

Lo que conseguirá será intercambiarlo de la siguiente manera:

- Si el ponente comunico con antelación, su no asistencia en un periodo máximo de cuarenta días, puede ser cambiado de modalidad; y por lo cual recibirá su certificación respectiva.
- Si el ponente informa con cuatro meses de anticipación, que no podrá participar, logrará cambiar su inscripción al congreso siguiente o al cambio de modalidad del evento vigente. Si desea trasladar su participación y el valor pagado es menor, al que desea inscribirse, deberá cancelar el excedente en un periodo no mayor a 6 meses.

- Si el ponente no anuncia que no asistirá, no logrará sustituir la modalidad ni trasladar su participación a otro congreso y tampoco recibirá una certificación.

9. POLÍTICA DE CERTIFICACIONES

INTRODUCCIÓN

Se tiene el firme compromiso de ofrecer a los participantes de sus eventos una experiencia de aprendizaje de alta calidad. La presente política establece las condiciones bajo las cuales se emiten las certificaciones de asistencia.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Los certificados de ponencia se entregarán una vez finalizado el evento y se emitirán a los participantes que hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber presentado a conformidad su ponencia o según la modalidad en la que se inscribió.

PLAZO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN

Las solicitudes de certificación se podrán realizar hasta 30 días calendario después de la fecha de finalización del evento.

COSTO DE LA CERTIFICACIÓN

La emisión de la certificación es gratuita para los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta política.

CERTIFICACIONES POSTERIORES A 30 DÍAS

Los participantes que soliciten la certificación después de 30 días calendario a partir de la fecha de finalización del evento deberán pagar un costo adicional.

FORMATO DE LA CERTIFICACIÓN

Las certificaciones se emitirán en formato digital.

TIEMPO DE ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN

Las certificaciones se entregarán en un plazo máximo de 10 días hábiles después de recibida la solicitud y el pago correspondiente.

RECLAMACIONES O MODIFICACIONES

No se aceptarán reclamaciones o modificaciones a la información consignada en la certificación después de 30 días posteriores a la fecha de finalización del evento.

10. VETOS O INHABILITACIONES

Tenemos como objetivo crear un espacio de diálogo y aprendizaje profesional. Para ello, es fundamental que todos los participantes se comporten de manera responsable y profesional.

A continuación, se detallan las normas de comportamiento que se deben seguir para evitar ser vetado o inhabilitado para participar en nuestros eventos:

POSTULACIONES:

- Los ponentes que no presenten una declinación formal de su postulación serán inhabilitados por 3 años consecutivos.
- Los ponentes que, pasado el periodo de inhabilidad, no declinen formalmente su postulación, serán inhabilitados permanentemente.
- Los participantes que no sean ponentes y no presenten una declinación formal de su postulación serán inhabilitados por 3 años consecutivos.

INCUMPLIMIENTO:

Los ponentes que no notifiquen con antelación que no podrán asistir al Congreso por razones de fuerza mayor serán inhabilitados permanentemente.

Los participantes que tengan actitudes incongruentes que afecten a la organización, voluntarios, asistentes o ponentes podrán ser inhabilitados permanentemente.

VIOLENCIA:

La organización tiene una política de cero tolerancia a la violencia, agresión física, verbal o psicológica contra cualquier miembro de la organización, asistentes u otros ponentes. Los participantes que incurran en este tipo de comportamiento serán inhabilitados permanentemente.

Esperamos que estas normas sean de su conocimiento y las cumplan para evitar ser vetados o inhabilitados para participar en nuestros eventos.

Al igual que deseamos que este resumen te ayude a comprender la importancia de todas nuestras políticas y cuan importantes son para el buen desarrollo de nuestros Congresos Presenciales.